



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN**  
Resolución de aprobación 0003731 del 18 de noviembre de 2019  
de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Nit. 800.018.761-8

F- 100.03.01  
Versión: 3  
Vigencia: 2022

**ACUERDO No. 03  
(Marzo 30 de 2023)**

Por medio del cual se realizan unos **traslados presupuestales** en el Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION para la vigencia 2023.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LAPRESENTACIÓN, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

- a) Que el artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, estableció que es función del Consejo Directivo introducir ajustes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y gastos presentado por el rector en forma desagregada y liquidada.
- b) Que mediante Acuerdo N° 08 de noviembre 10 de 2022, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de los fondos de servicios educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION de Ibagué para la vigencia fiscal de 2023.
- c) Que existen apropiaciones con recursos de fuente de recursos de Gratuidad Municipal con saldo disponible susceptibles de ser contracreditadas y apropiaciones con fuente de recursos de Gratuidad MEN que acusan déficit presupuestal que necesitan ser acreditadas dentro del presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION, para la vigencia fiscal 2023, de conformidad con la justificación que ha presentado el Rector – Ordenador del Gasto.
- d) Que el Consejo Directivo autorice efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC, y Plan Anual de Adquisiciones – PAA de acuerdo a las necesidades de bienes y servicios requeridos.

Que con base a las anteriores consideraciones,



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN**  
 Resolución de aprobación 0003731 del 18 de noviembre de 2019  
 de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
 Nit. 800.018.761-8

F- 100.03.01  
 Versión: 3  
 Vigencia: 2022

Codigo	Descripcion	Valor
2	Gastos	22.500.000,00
2.1	Funcionamiento	22.500.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	22.500.000,00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	1.000.000,00
2.1.2.01.01	Activos fijos	1.000.000,00
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	1.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	1.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	1.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01.01.02.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina - Gratuidad MEN	1.000.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	21.500.000,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	7.500.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	7.500.000,00
2.1.2.02.01.003.02	Materiales y Suministros - Gratuidad MEN	7.500.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	14.000.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	14.000.000,00
2.1.2.02.02.008.03	Impresos y publicaciones	7.000.000,00
2.1.2.02.02.008.03.02	Impresos y publicaciones - Gratuidad MEN	7.000.000,00
2.1.2.02.02.008.07	Mantenimiento Mobiliario y Equipo	7.000.000,00
2.1.2.02.02.008.07.03	Mantenimiento Mobiliario y Equipo - Gratuidad Mpal	7.000.000,00

**ARTICULO SEGUNDO:** Con base en el contracrédito del artículo anterior efectúese los siguientes créditos en las partidas del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2023, así:

Codigo	Descripcion	Valor
2	Gastos	22.500.000,00
2.1	Funcionamiento	22.500.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	22.500.000,00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	5.000.000,00
2.1.2.01.01	Activos fijos	5.000.000,00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	5.000.000,00
2.1.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general	5.000.000,00
2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	5.000.000,00
2.1.2.01.01.003.01.06 .02	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas - Gratuidad MEN	5.000.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	17.500.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	17.500.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	17.500.000,00
2.1.2.02.02.008.01	Contratación de servicios técnicos profesionales	1.000.000,00
2.1.2.02.02.008.01.02	Contratación de servicios técnicos profesionales - Gratuidad MEN	1.000.000,00
2.1.2.02.02.008.03	Impresos y publicaciones	7.000.000,00
2.1.2.02.02.008.03.03	Impresos y publicaciones - Gratuidad Mpal	7.000.000,00
2.1.2.02.02.008.07	Mantenimiento Mobiliario y Equipo	9.500.000,00
2.1.2.02.02.008.07.02	Mantenimiento Mobiliario y Equipo - Gratuidad MEN	9.500.000,00



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN**

Resolución de aprobación 0003731 del 18 de noviembre de 2019  
de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Nit. 800.018.761-8

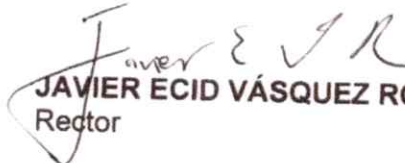
F- 100.03.01  
Versión: 3  
Vigencia: 2022

**ARTICULO TERCERO:** Efectuase las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto, del Plan Anual de Caja –PAC y del Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la Institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUISE Y CÚMPLASE**

Para constancia se firma en Ibagué a los 30 días del mes de marzo de 2023

  
**JAVIER ECID VÁSQUEZ RODRÍGUEZ**  
Rector

  
**SORAYA DEL PILAR LOZANO**  
Representante Docentes Jornada Mañana

  
**LEIDY CRISTINA QUINTERO CALLEJAS**  
Representante Docentes Jornada Tarde

  
**LEILA PATRICIA MEJIA DIAZ**  
Representante medios de Producción

  
**KAROL DAYANA MONCALEANO VILLANUEVA**  
Representante Exalumnas

  
**MANUELA SOFIA ORJUELA**  
Representante de Alumnas

**HEIDY PAOLA BRIÑEZ ARANGO**  
Representante de Aso padres

  
**LUZ MAYURY GARCIA**  
Representante Consejo de Padres